

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERRATORE S. A.**

CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 30 días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cda. Guayasur, Calles Ernesto Albán # 6 y Av. Segunda, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas 1.-LUNA ORDEÑANA ALEGRIA NARCISA, propietaria de (360) acciones que representan el 45% del capital social. 2.- BAQUERIZO YELA GARDENIA propietaria de (360) acciones, que representan el 45 % del capital social. 3.- LUCERO SOLIS LUIS FELIPE, propietario de 80 acciones, que representan el 10% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. Baquerizo Yela Jaime Alfredo y actúa en calidad de Secretario la señora Alegría Narcisa Luna Ordeñana, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General ORDINARIA de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO. El Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la Presidente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.


BAQUERIZO YELA JAIME ALFREDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LUNA ORDEÑANA ALEGRIA NARCISA
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista
Gerente General